

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

(Comienza la sesión a las diez horas y siete minutos)

Único.- Comparecencia del consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, a petición propia, acompañado de los respectivos altos cargos, a fin de informar sobre los proyectos de la consejería. [11L/7810-0001]

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez Salazar): Buenos días a todos.

Vamos a empezar la Comisión de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.

Lo primero dar la bienvenida al consejero y a todo su equipo, encantados de que estéis aquí en esta sede, y bueno, señor secretario, puede dar usted punto único.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Punto único, comparecencia del consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio a petición propia, acompañado de los respectivos altos cargos, a fin de informar sobre los proyectos de la consejería.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez Salazar): Informo a la Comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento. Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74.

En primer término, tendrá lugar la exposición del consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio para informar del objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de 30 minutos; a continuación, a petición de un grupo parlamentario o a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión al objeto de que pueda ser analizado por los miembros de la comisión la exposición del señor consejero; seguidamente, si no tienen lugar la interrupción de la sesión, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos cada uno. El debate concluye con la intervención del señor consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio por tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Bueno, señora presidenta, señorías, muy buenos días.

Quiero iniciar esta comparecencia, saludando a todos los diputados que integran esta Comisión y manifestar la voluntad de alcanzar con todos ustedes el mayor grado de acuerdo posible. Desde hoy les digo que sus iniciativas, que podemos compartir en mayor o menor medida, serán bienvenidas y que buscaremos permanentemente la colaboración basada en el diálogo, en el diálogo y en el consenso. Ni qué decir tiene de nuestra disposición, la mía y la del resto de personas que hoy me acompañan, para colaborar con los miembros de esta Comisión en aras de trabajar en la mejora de nuestra comunidad y el bienestar de los ciudadanos.

Y sin más dilación paso a presentar a las personas que me acompañan en ese orden, Ana, directora del ICASST; Rosendo de Comercio; Javier Fuente de Innovación; José Luis de Industria; Teresa, la secretaria general; Jaime de Trabajo y Lucía del Servicio Cántabro de Empleo.

Bueno, paso ya a explicar las líneas maestras de actuación. Se enmarcan en el programa electoral que presentó el Partido Popular en las pasadas elecciones que representan nuestro contrato con la sociedad y en el plan recientemente aprobado por consenso de la sociedad civil y los agentes económicos y sociales, que es la hoja de ruta para la reindustrialización sostenible de Cantabria. Un plan con vocación orientadora de la política industrial a largo plazo.

Y están presididas en especial por 3 ideas-fuerza: la Administración como ente, facilitador; la apertura a la necesidad de abrir de Cantabria al exterior en todos los ámbitos y la colaboración, la cooperación con el sector privado, primando el diálogo, la cercanía y la profesionalidad, y ahora paso a analizar las líneas maestras en los distintos ámbitos.

En cuanto a la industria, voy a hacer una especie de análisis de la situación de partida. Cantabria creció un punto menos que España en el año 2022, fue la segunda comunidad que menos creció en términos interanuales, según un informe de la AIREF. El PIB industrial cántabro, enlaza ya tres trimestres de caída frente al año anterior, mientras que en el conjunto nacional crece, concretamente en el primer trimestre de este año, que es el último dato, el IPI del PIB industrial cántabro, disminuye mientras en España aumenta un 4,3 por ciento.

En cuanto al índice de producción industrial, la situación es similar. El índice en el año 2022 disminuyó en Cantabria un 1,3 por ciento, mientras en España crece un 2,4 en el primer semestre del año hemos disminuido un 3,8, mientras en España prácticamente no se ha movido.

En lo referente a la cifra de negocios de la industria, lo mismo, Cantabria cae en el acumulado del año; el primer semestre del año un 4,1 por ciento mientras España sube un 0,3 por ciento. Por lo tanto, la situación de partida es preocupante y, por lo tanto, yo les pido su ayuda para que entre todos intentemos mejorar la solución.

En cuanto a las líneas maestras de actuación, la primera medida y creo que la más importante es la atracción de inversión, una de las cuestiones más importantes yo creo que para atraer inversión es la reforma fiscal que anunció ayer la presidenta y que creo que es una herramienta indispensable. En cuanto al resto de medidas, nuestra prioridad en esta legislatura en relación con esta atracción, esta medida de atracción de proyectos de inversión es atraer todo tipo de proyectos, proyectos para el establecimiento de nuevas actividades, pero también de ampliación y modernización de los existentes. Proyectos de inversión extranjera o doméstica, grandes y pequeños, debemos revertir la situación actual.

Tomando como ejemplo la inversión extranjera, está ascendió según datos de la Secretaría de Estado de Comercio a 3.000 euros en el primer trimestre del año, es un dato elocuente que no necesita más comentarios. La inversión extranjera en Cantabria apenas alcanzó en el año pasado los 9,81 millones de euros, lo que nos sitúa como lo que sitúa la región a la cola de España y supone un descenso de más del 60 por ciento, el mayor desplome inversor de todas las comunidades autónomas. El dato, además, contrasta con la inversión recibida por otras comunidades autónomas parecidas. Por ejemplo, La Rioja recibió 178 millones de euros, Asturias 289, Navarra 790 y como he dicho antes, Cantabria tan solo 10 millones de euros. Por lo tanto, debemos trabajar para que Cantabria no sea una tierra hostil para la inversión extranjera.

Nuestra voluntad es activar la inversión de cualquier dimensión, forma o procedencia, y lo vamos a hacer desde el instrumento natural, que es SODERCAN. Vamos a redefinir el papel que actualmente desarrolla SODERCAN para que asuma un protagonismo activo en materia de captación de inversiones, y lo vamos a hacer, en primer lugar, recuperando el contacto con las empresas, tenemos que estar más cerca de nuestras empresas, de sus necesidades y de sus proyectos.

En segundo lugar, potenciaremos la marca Invertir en Cantabria la presentaremos en los principales centros de decisión. Y, en tercer lugar, asumiremos el papel de acompañamiento y facilitador, coordinando a las distintas consejerías, ayuntamientos u organismos intervinientes.

Y en cuarto lugar estableceremos un servicio de apoyo a las iniciativas empresariales consideradas estratégicas que incluya la concesión de instrumentos financieros adecuados y para hacerlo más eficaz. Retomaremos y potenciaremos las relaciones de Cantabria, con norma con organismos tales como el CEDETI, ENISA o EOI, entre otros.

Vamos a llevar a cabo un mapa detallado de las capacidades industriales, tecnológicas y de innovación. Se trata de sistematizar qué podemos ofrecer como comunidad autónoma y reforzarlo con medidas de difusión específicas.

En cuanto al apoyo a la inversión industrial, también vamos a reforzar las ayudas a la inversión industrial. Ampliaremos en las nuevas convocatorias el límite actual de inversión desde 1.400.000 euros hasta los 2.000.000, con objeto de dar una mayor cobertura a los proyectos más ambiciosos de nuestras pymes.

Aumentaremos también la dotación de los programas a la inversión industrial y e incentivaremos las inversiones en las zonas de Campoo y la Comarca del Besaya. En cuanto al emprendimiento, vamos a proponer un plan de coordinación entre los principales agentes implicados que estén actuando en materia de emprendimiento desde el ámbito regional, empezando por la propia consejería, SODERCAN, Cámara de Comercio, CEOE, universidades y entes locales.

Planteamos redireccionar los instrumentos de apoyo al emprendimiento, hacia un enfoque en el que se prime la calidad y viabilidad de los proyectos empresariales desarrollados por los emprendedores cántabros, promoviendo iniciativas en nuevos sectores emergentes, tales como la bioeconomía, el medio ambiente en la economía azul o la inteligencia artificial.

En este contexto, se prestará especial atención a fomentar la creación de empresas de base tecnológica, que en muchos casos surgen desde las universidades y organismos públicos de investigación de investigación y son, a la vez un eficaz instrumento para fomentar la transferencia tecnológica y la empleabilidad del personal de alta cualificación.

Asimismo, vamos a apoyar a la empresa familiar de Cantabria en sus procesos de fusión y transformación, con el objetivo de favorecer su continuidad y consolidación. Me estoy refiriendo a un tema tan importante como el de la sucesión empresarial.

En lo referente a suelo industrial ni qué decir tiene que ser un elemento básico para atraer inversión, además de ser un potente elemento vertebrador del territorio. Nuestra región necesita crear a corto plazo, suelo industrial competitivo, tenemos 1,8 millones de metros cuadrados de suelo público y apenas el 12 por ciento disponible. Necesitamos suelo con geometría y extensión suficiente para albergar grandes empresas.

Hoy un proyecto de envergadura no tendría cabida en nuestros polígonos públicos porque la parcela más amplia que podemos ofertar no mide más de 30.000 metros cuadrados. Debemos revertir esta situación y para ello vamos a iniciar el



proceso para la generación de suelo industrial en el entorno de la A-8, concretamente en Cabezón de la Sal, en Penagos y Santa María de Cayón.

Ya hemos iniciado contactos con el SEPES, para adquirir la propiedad del polígono de la Vega en Campoó. En coordinación con el Plan de revitalización de la industria de la Cuenca del Besaya, agilizaremos la tramitación del parque científico y tecnológico de Las Excavadas y trabajaremos en coordinación con la Administración General del Estado para que el polígono de La Pasiiega y la terminal intermodal ferroviaria sean una realidad.

Cuanto antes garantizaremos también que los terrenos de SNIACE sigan teniendo un uso industrial agilizaremos la tramitación del PSIR, parque industrial y empresarial de Laredo, impulsaremos de forma decidida la ampliación del PCTCAN en Santander y aprobaremos un plan Renove en polígonos industriales, parques empresariales y áreas de actividad económica con ayudas y una línea de inversión pública destinada a la mejora de infraestructuras y de servicios con el objetivo de favorecer la competitividad.

En lo referente a la energía me voy a referir en primer momento, en primer lugar, al plan de sostenibilidad energética de Cantabria 2021-30. El desarrollo en materia de energía preciso de un marco normativo regulador que marque la senda a seguir, una hoja de ruta necesariamente alineada con la normativa europea y especialmente con la estatal. Me refiero al Plan nacional integrado de energía y clima, que plantea dos grandes objetivos para 2030. El primero, que las energías renovables aporten el 42 por ciento de la energía final y el 74 por ciento de la electricidad, lo cual a su vez implica una reducción de emisiones de CO₂ del 23 por ciento respecto a 1990. Y, en segundo lugar, la mejora de la eficiencia energética en un 39,5 por ciento.

Todos sabemos que no se ha desarrollado ni un solo megavatio de potencia renovable durante la vigencia del plan. Me refiero al plan de sostenibilidad energética 2014-2020, es decir, durante los últimos 8 años. Por lo tanto, la situación de partida del nuevo Plan de sostenibilidad energética es prácticamente la misma a la que había en 2014, mientras la potencia eléctrica renovable instalada en España es del 59,2 por ciento de la instalada en Cantabria es del 19,4 por ciento, según datos de Red Eléctrica Española del año 2022. Por todo ello, vamos a agilizar la tramitación pendiente y aprobaremos y desarrollaremos el plan de sostenibilidad que actualmente está en tramitación.

Debemos también actuar por el lado de la demanda, mejorando el ahorro y la eficiencia energética, en línea con la directiva europea y en especial y en especial en el sector industrial, que representa el 25 por ciento del consumo nacional. Vamos también a promover y explorar la posibilidad del almacenamiento energético y el hidrógeno verde. Ya hay proyectos, como ustedes saben, en esta materia.

Para lograr todos estos objetivos que he planteado pondremos en marcha aquellos programas susceptibles de ser financiados con cargo a los fondos europeos.

En lo referente, más concretamente a la energía eólica, voy a informarles de cómo está la situación en la tramitación actual. Vamos a agilizar los parques eólicos en tramitación, en concreto los cinco parques que están tramitando, la autorización de construcción, y que suman una potencia instalada de más de 140 megavatios y una inversión de 110.000.000 de euros.

Prevemos que los cinco tendrán la autorización de construcción antes de fin de año, y a partir de este momento disponen de un plazo legal de 18 meses para la ejecución de los trabajos, de los trabajos y obtener así la autorización de construcción. Todos han iniciado ya en paralelo la tramitación urbanística.

Y los otros seis parques, con una potencia total de 153 megavatios, que están tramitando la autorización previa, cinco de ellos están en fase de información pública y uno está pendiente de emisión de la declaración de impacto ambiental por parte de la Dirección General de Medio Ambiente. Hay otros dos de tramitación estatal el del Escudo de 151 megavatios, y Bustatur de 37 megavatios que están en proceso de obtención de la autorización de construcción y que paralelamente también han iniciado la tramitación urbanística, esta sí, de competencia autonómica y municipal.

En esta legislatura una gran parte de los parques eólicos en tramitación creo yo que comenzarán a producir energía renovable, contribuyendo a la consecución de los objetivos de descarbonización y sostenibilidad.

En cuanto a las a la energía, a las, a la industria electrointensiva, decirles que hemos iniciado una ronda de reuniones para conocer de primera mano su situación, estudiar medidas conjuntas para paliar los elevados costes energéticos que suponen un lastre para su competitividad. Nos han trasladado el grave problema de competitividad que sufre la industria electrointensiva española frente a otros países europeos, como Francia, Alemania, Noruega o Portugal, por la importante diferencia en el precio final de la energía, debido fundamentalmente a los mayores gastos de distribución y menor compensación por dióxido de carbono indirecto, que en otros países es del cien por cien, mientras que en España es del 54 por ciento. Por lo tanto, pediremos una reunión al Gobierno de España para trasladarle estas demandas de nuestra industria electrointensiva y tendremos que trabajar mano a mano con el Gobierno nacional para intentar solucionar este grave problema en un sector muy importante de nuestra industria.

En lo referente a la innovación, la situación actual es la siguiente. Según el Instituto Nacional de Estadística, el gasto de I+D en Cantabria representa el 0,96 por ciento del producto interior bruto de Cantabria, cuando la media española está en el 1,43 es una diferencia considerable. Significa el mayor diferencial con relación a la media nacional de los últimos 18 años. Por lo tanto, entre todos debemos esforzarnos más. La innovación es el motor del progreso y no podemos quedarnos atrás. Para ello, ¿qué vamos a hacer? En primer lugar, vamos a abrirnos al exterior. Cantabria es una economía pequeña y, por lo tanto, nos falta masa crítica en muchos aspectos. Necesitamos trabajar en estrecha, en estrecho contacto con la Unión Europea, y no perder las oportunidades de financiación disponibles para nuestras empresas; los fondos captados por Cantabria, en el programa marco Horizonte 20-20, significa apenas el 0,75 por ciento del total nacional, cuando nuestro peso en la economía nacionales del 1,15 por ciento en el anterior programa marco 2007-13. Esta participación fue del 1,12 por ciento, muy superior, según datos del CDTI. Por lo tanto, algo hay que cambiar para revertir esta situación.

En primer lugar, vamos a aprobar la revisión de la estrategia de innovación inteligente RIS3. Estas estrategias se han consolidado como instrumentos de políticas públicas de referencia en el ámbito de la innovación para el nuevo periodo de programación presupuestaria de Europa. En esta revisión se prescinde de los sectores estratégicos convencionales y se identifican cinco ecosistemas prioritarios, que son los siguientes: blue economy e industrias offshore, es decir, toda la industria relacionada con el mar; salud y bienestar; bioeconomía y sector agroalimentario; industria cultural y turismo sostenible; y por último la industria llamada 4.0.

Vamos a reforzar las ayudas a la innovación con proyectos específicos para sectores estratégicos para Cantabria. Y en cuanto a la industria, 4.0, es una de nuestras prioridades, de nuestra estrategia de especialización. Debemos apostar por las fábricas inteligentes y automatizadas para aumentar la eficiencia y la productividad.

Vamos también a potenciar la atracción del talento en torno a un 0,8 por ciento del personal dedicado a I+D en España trabaja en Cantabria, una cifra que es inferior a nuestra representación nacional. Debemos atraer y retener nuestro talento. Vamos a reforzar los programas para que las empresas se incorporen a técnicos especializados en innovación y colaboraremos con otras administraciones para diseñar instrumentos capaces de atraer conocimiento a la región.

En materia de internacionalización, la situación actual es que en el primer semestre de este año las exportaciones cántabras han descendido un 1,6 por ciento, que contrasta con el aumento que se ha registrado a nivel nacional, que ha sido del 3,3 por ciento. En Cantabria el sector exportador adolece de una serie de problemas, ya conocidos por todos, están muy, está muy concentrado en un grupo reducido de empresas, el 55 por ciento de la exportación cántabra lo realizan tan solo 10 empresas, y está muy concentrado en un grupo reducido de países europeos que concentra el 80 por ciento de nuestra exportación, en especial Francia, Alemania e Italia. Y también hay un insuficiente número de profesionales especializados.

Para paliar la situación vamos a tomar una serie de medidas. Las primeras, los ejes fundamentales, son medidas para aumentar el número de empresas exportadoras, también diversificaremos los destinos de las exportaciones cántabras o medidas que van encaminadas a lograr ese objetivo y también medidas encaminadas a potenciar la incorporación de talento en el sector exportador regional, así como el fomento de la innovación y la digitalización en la internacionalización.

Todos estos ejes tienen una serie de medidas que no me da tiempo a exponer por falta de tiempo.

En lo referente al empleo, la situación de partida es la siguiente, es cierto que se ha creado empleo, pero menos que en España.

En el último año el número de afiliados a la Seguridad Social ha aumentado en Cantabria un 1,88 por ciento, mientras que en España lo ha hecho un 2,76, una tasa, por lo tanto, bastante inferior.

En cuanto a las líneas en materia de trabajo y empleo, daremos un impulso al diálogo social a través del consejo de diálogo social y su comisión permanente.

Nos marcamos el objetivo de que las distintas mesas sectoriales creadas en el marco de dicho consejo, sean más funcionales y operativas como nos han pedido los sindicatos y la CEOE.

Se dará también un impulso al consejo de relaciones laborales.

En cuanto a la economía social, impulsaremos el consejo cántabro de la economía social y aprobaremos un reglamento que regule la conciliación y el arbitraje, agilizaremos los procedimientos, especialmente en materia de cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción, simplificando lo máximo posible los trámites aprobaremos el decreto regulador del registro de cooperativas y revisaremos las líneas de subvenciones destinadas a las cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción, para responder mejor al objetivo de su fomento y difusión.

En materia de autónomos en Cantabria, el 16, el 17,6 por ciento de los afiliados a la Seguridad Social son autónomos, mientras en España lo es el 19,4 por ciento.



En los últimos años, en los últimos ocho años Cantabria ha perdido 1.010 autónomos, un descenso del 2,4 por ciento, mientras que en España el número de autónomos ha crecido en un 5,3 por ciento, por lo tanto, la situación es preocupante y tenemos que esforzarnos entre todos.

Por darle la vuelta, como en primer lugar, crearemos el consejo de Trabajo Autónomo de Cantabria para escucharlos tendrá naturaleza consultiva en materia socioeconómica y profesional del trabajo autónomo.

Mejoraremos las ayudas de los autónomos, ayudas al mantenimiento del empleo autónomo, ayudas a las trabajadoras autónomas para conciliar la vida familiar y profesional, y también vamos a adaptar los programas de formación para autónomos a sus necesidades reales.

La estrategia que vamos a seguir en el servicio cántabro de empleo es mejorar aquellas líneas y medidas detectadas como susceptibles de mejora por el propio servicio cántabro de empleo y en el marco de la necesaria colaboración con los agentes sociales, por lo tanto, lo resumo en profesionalidad y diálogo social.

Una de las cosas que más nos preocupan a todos son los parados de muy larga duración, vamos a actuar en todas las oficinas de empleo, pero y aquí está la novedad, actuando no solo en la propiedad, en la propia oficina sino desplazando unos a los municipios más alejados, facilitando así una atención cercana al ciudadano y no haciéndoles incurrir en gastos innecesarios para crear y mejorar la calidad del empleo.

Entre otras medidas resumo las que considero como más novedosas o más importantes. Apoyaremos la contratación estable en pymes, en especial para trabajadores con discapacidad.

Vamos a aumentar la dotación en más de un 20 por 100 del programa de ayudas al empleo estable de las personas con discapacidad en el mercado ordinario.

Vamos a seguir apoyando los centros especiales de empleo, incrementando subvenciones para un sector tan sensible como lo es el sector de la discapacidad.

Vamos a seguir apoyando las corporaciones locales en la generación de oportunidades de empleo para desempleados, reforzaremos los programas de empleo dirigidos a jóvenes que busquen su primer empleo. También mejoraremos los programas de formación.

Vamos a mejorar también las políticas de seguridad y salud en el trabajo a través del ICASS continuaremos con la estrategia cántabra de seguridad y salud en el trabajo 2020-2028 y de forma consensuada con los sindicatos y patronal hemos confeccionado con mucha celeridad, por cierto, y se van a publicar en los próximos días las bases y convocatorias de Cantabria de las subvenciones de la fundación estatal para la prevención de riesgos laborales, que, por primera vez son competencia autonómica, son 432.000 euros para acciones preventivas a realizar hasta junio de 2024.

Comercio y consumo. Me gustaría, en primer lugar, señalar unos datos para contextualizar la situación del comercio del consumo de nuestra región.

En Cantabria hemos pasado de 9.420 comercios en 2015 a 7.682 en 2021, según ICANE, por lo tanto, hemos perdido el 20 por ciento del tejido comercial de Cantabria en los últimos ocho años, por lo tanto, tenemos una tarea tanto esta Comisión como el Gobierno, muy importante para darle la vuelta a un sector muy importante para la economía, pero también para el empleo, porque genera empleo intensivo.

Frente a esta situación, vamos a llevar a cabo diez líneas de actuación. Impulsaremos el turismo y comercio. como generadores de empleo, intensificaremos la actividad de inspección, especialmente en los sectores de telecomunicaciones. gas, electricidad y servicios bancarios, potenciaremos el arbitraje de consumo como sistema de resolución de conflictos a través de campañas informativas de adhesión, mejoraremos la coordinación con las oficinas municipales de información al consumidor, combatiremos la competencia desleal, crearemos y esto es importante, el consejo regional de comercio como principal órgano de consulta y participación en materia de comercio es un cauce para escuchar lo que nos tengan que trasladar desde el sector comercial.

Agilizaremos los trámites para implantar nuevos comercios e impulsar el asociacionismo de los mismos, daremos un impulso a la información y formación sobre protección de los consumidores, con la creación de un portal de comercio y consumo que facilite agilice y simplifique la atención al consumidor y el comerciante en el marco de una profunda transformación digital, impulsaremos la cooperación y colaboración con las asociaciones de consumidores y usuarios y en décimo lugar también con las organizaciones de comerciantes y cámaras de comercio.

Por otra parte, nuestra Constitución en su artículo 51 deja muy claro que los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios también que las administraciones debemos promover la información y la educación de los consumidores y usuarios.

Estos dos mandatos vertebran a lo largo de esta legislatura, la acción de Gobierno en materia de comercio.

Por ello vamos a diseñar, con todo el, con todo el sector, un plan estratégico para el comercio y el consumo de nuestra región, un plan de modernización, de innovación, de transformación, en definitiva, del comercio y el consumo de Cantabria.

Y yo creo con esto que he dado una pincelada, no he sido exhaustivo, ni mucho menos, porque son muchísimas las medidas, porque es muy diversa Consejería, como ustedes conocen, pero yo creo que he dado una pincelada de la situación y de las líneas más importantes que vamos a llegar a través en materia de industria, empleo, innovación y comercio.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez Salazar): La respuesta, pues por los intervinientes de los grupos parlamentarios.

Inicia el Grupo Parlamentario VOX, por 10 minutos, durante 10 minutos.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Bueno, agradecer desde el Grupo Parlamentario VOX la presencia del consejero de Comisión en esta Comisión, así como del resto del equipo, y desear les a todos, al consejero y a su equipo, pues todo lo mejor, la mejor suerte que, y para que desempeña la confianza y éxito en la función que nos toca, porque al final será el éxito de todos.

Ayer dije en la Comisión de Salud que era una comisión compleja y sensibles, sensible, por la acepción hecho delicada, y tengo que decir de esta consejería, señor consejero que es una consejería la verdad ardua compleja y difícil también.

Bueno sus explicaciones señor consejero ha sido muy extensas, extensas, pero no muy concretas nos ha dicho: estamos oyendo ampliar todo lo que, a ganar, en infinitivo, señor consejero, está muy bien, nos ha dicho muchas cosas, pero no nos ha dicho tampoco, como es verdad, que es tan amplia, que en 30 minutos usted lo ha dicho no tiene tiempo suficiente para desgranar un poquito más lo que nos hubiera gustado.

Nos ha hablado usted de muchos planes plan industrial plan eólico plan de comercio plan energético bueno todos hacemos caso además de los datos que usted nos ha dado, cómo no, pero echamos en falta esa visión estratégica que tenemos de lo que cree que Cantabria y hacia dónde debe ir Cantabria.

Nada que decir de los retos que usted va a afrontar, porque después del éxito de esos retos, también dependerá el desarrollo, lógicamente, y el éxito de Cantabria.

Tenemos, vamos a ver, yo leí su programa electoral del PP, he escuchado a la presidenta y bueno, hablamos de la reindustrialización, pero hablando de industria, ¿que industria realmente es la que queremos para Cantabria? eso es lo importante, ¿cómo vamos a ser capaces de competir con otros territorios, nacionales y extranjeros cuando se ofertan en condiciones mejores que las que ofertamos aquí?

Es verdad que lo que hemos oído realmente la situación actual de Cantabria, según sus datos, la situación presente esta gris, gris, negra, negrísima, no sé qué esperamos para el futuro, esperemos que eso revierta momento en los datos que usted nos ha dado.

Hay cuestiones que preocupan a VOX y que creemos que recoge el sentir de los empresarios, y es todo aquello que ralentice proyectos empresariales, entonces, para crear esas condiciones adecuadas usted lo ha dicho, para que puedan operar, para que se pueda funcionar, tenemos que tener en cuenta la simplificación y la agilización de los trámites.

Es verdad que usted está en ello también, porque lo ha dicho nada que decir sobre eso.

Nos alegra también que eso vamos, que tenga en cuenta la digitalización e inversión ya que Cantabria una parte de los empresarios están convencidos de que Cantabria puede ser ese, ese tipo de industria las TIC, pues el futuro de la región y bueno, y es un sector además que está claramente en crecimiento, incluso se está llegando ya a hablar de un cambio de modelo productivo, ahora ya a nivel TIC.

Ayer mismo estuvimos yo un ratito no mucho tiempo porque no, no pude estar más, pero en ese encuentro empresarial que la consejería, vamos, que su consejería ha apoyado en el símit, dirigido realmente a la digitalización, la innovación y el emprendimiento, y el presidente de la CEOE dijo que había elegido, había apostado por esta iniciativa como símit, porque los empresarios han apostado por las empresas TIC y por la transformación digital de sus empresas, lo cual veo también que usted nos ha hablado de ello, por lo tanto, nada que decir.

A ver qué más es que nos ha dicho, es claro, es tan extenso, pero vamos a decir, a ver. No queremos entrar en polémica nosotros ni lanzar ningún mensaje negativo, señor consejero, pero sí sabemos que en el acuerdo de investidura



que la presidenta ha firmado con el partido regionalista, existe el compromiso como proyecto prioritario, proyecto prioritario, el desarrollo del centro logístico e industrial del Llano, de la Pasiega, se ha referido usted a ello, efectivamente, pero tampoco nos ha dicho exactamente qué es lo que espera de ello, ¿va a servir a las necesidades de las empresas o se nos va a quedar ahí?, se necesita mucha inversión, una inversión que viene de Madrid, de lo central, los empresarios realmente no saben mucho de ello los empresarios cántabros, entonces, bueno, ya eso también nos han nombrado, pero no nos ha dicho nada de si yo le pregunto ahora.

También todos los compromisos de ese mismo acuerdo también que firmó la presidenta con el partido regionalista, tiene como prioritario la conexión ferroviaria con la meseta y Bilbao, la renovación de la red de cercanías y las mejoras planteadas en la red de autovías y carreteras dependientes de la administración central, no sé si nos puede decir a cuánto ascienden esas inversiones y se va a hacer algo o no lo sé tampoco.

Nos alegra también saber que tiene proyectos para la zona de la cuenca del Besaya y también para la zona en Reinosa, zona de Campoo, y ahora, y también lo he nombrado como no, el polígono industrial de Iaredo y no sabemos tampoco, aparte de aquello que estuvimos hablando en la Comisión, en el Pleno del polígono de El Vallegón, situados lógicamente, en la parte oriental de Cantabria no sé si tiene usted algo en mente algo más o no parece parte de Cantabria.

Tenemos también es que ha hablado, bueno, en una entrevista al otro día se le hizo al presidente de la CEOE lo que dijo realmente claro, dice que estaban los empresarios muy preocupados por la situación nacional, dice que quizá con los conciertos estaban preocupado, los empresarios a nivel general por ese concierto vasco que a nosotros realmente nos puede perjudicar, si en el País Vasco hay más dinero que para Cantabria, lógicamente, la reforma, esa reforma fiscal que ahora mismo ayer explicó la presidenta, que también damos la enhorabuena porque creemos que es necesario y buena para Cantabria, pero es una, es una reforma que usted verá que es a la larga, para alargarlo en cuatro años cuando acabe la legislatura, no sé cómo lo vamos a hacer al principio, con toda esa bajada de impuestos, y lo que estaba diciendo era que si el dinero o la reforma fiscal o los impuestos o la acción impositiva en el País Vasco es menor que la cántabra, lógicamente un empresario, pues iría más al País Vasco que no vendría a Cantabria.

Entonces, pues la industria realmente está sufriendo muchos, muchos, por el elevado coste, lógicamente, de precio de energía que usted ha hablado también de ellas, es necesario precio de materiales y principalmente hay un tema que preocupa mucho a los empresarios que se absentismo laboral, es un tema, absentismo laboral, es un tema que usted debería tratar también deberíamos decir algo sobre ello.

Veo que me voy quedando sin tiempo y es que, claro, el transporte, el empleo sobre es que todo lo ha puesto en negativo es el presente actual, es negativo, autónomos, Cantabria ha perdido empleo, hay que hay que mejorar también menos que en España, es que todo es negativo, el consumo también, bueno, pues no sé a ver cómo lo vamos a enfocar esto para que vaya y en esta legislatura podamos aumentar lo necesario.

Yo ahora quisiera hacerle unas preguntas también, que aparte de las que le he dicho que me va a contestar después en otro turno, si usted lo cree conveniente, ¿qué programas tienen previsto modificar respecto a los desarrollados por el equipo anterior?, ¿qué iniciativas del anterior Gobierno tiene previsto anular, modificar o implementar? si nos puede contestar, si no, ya nos contestara en pleno en su momento y la tercera ¿ha considerado usted la posibilidad de reducir el gasto político en su departamento?.

Después espero, señor consejero, que nos pueda contestar, y si no, pues bueno, ya nos contestará en Pleno que se lo preguntaremos. Muchas gracias, y veo que ya agoto el tiempo.

Muchas gracias.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ (en funciones de presidente): Finalizada la intervención del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista en cuanto mismos demos una tecla por término de 10 minutos.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Pues muchas gracias.

Señor consejero, desde el grupo..., a ver no quiero empezar con...

EL SR. COBO FERNÁNDEZ (en funciones de presidente): Vamos a darle 10 minutos.

Ya está.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Bueno, señor consejero, muy buenos días.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, pues agradecemos lógicamente como no puede ser de otra manera, su comparecencia en la Comisión de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, para explicarnos como ha hecho su proyecto

de legislatura y al mismo tiempo, pues darle la bienvenida, así como dar la bienvenida a todo su equipo y la verdad es que me alegra verlos.

Yo le puedo decir que he escuchado muy atentamente su exposición, quiero decir que es un inicio de legislatura, es un planteamiento a desarrollar, entiendo que medidas concretas, pues no ha detallado, muy poquitas, muy poquitas, porque eso es lo que se va a ir viendo dentro de esa hoja de ruta que se traza la consejería ¿no?

Pero sí que le quisiera decir y es lo que yo voy a trasladarle es lo siguiente, y es que miren, vivimos en un mundo global, un mundo global en el que todo afecta a todos y por eso antes de tomar cualquier tipo de medida hay que conocer, analizar perfectamente el escenario en el que nos movemos. Y es que los últimos años han roto paradigmas y verdades que parecían inmutable, y el modelo los distintos modelos han cambiado y han entrado en juego nuevos factores, nuevas formas de afrontar el presente y el futuro del mercado de trabajo.

Y mire, ya hay una cosa, que es en lo que yo voy a enfatizar, el Grupo Socialista quiere enfatizar, y es que haya quien no ha cambiado, sino que se fortalece, como es el diálogo social. Y como lo he dicho para nosotros los socialistas el diálogo social es uno de los activos más importantes en un proceso de consolidación de una sociedad que aspira a una mayor cohesión socioeconómica y territorial. Para los socialistas el diálogo social, la concertación tiene que ser continuo, no de inicio sino continuo, permanente, constructivo, que mire siempre por el bien común y el interés general y con la vista puesta en los más vulnerables.

Y es que se ha demostrado y lo voy a explicar a continuación, cómo el diálogo social contribuye a un mayor crecimiento económico, a más empleo, a un reparto equilibrado de los beneficios y de los esfuerzos que refuerzan la cohesión social de Cantabria. Y se lo digo porque en Cantabria la concertación social se vertebró, como usted ha dicho, desde el ámbito de su consejería; tiene el privilegio de capitanear, de liderar el diálogo social, se tiene que encargar de vertebrarlo y de coordinarlo con todo el equipo de gobierno para que fluya realmente. Por eso ha dicho que va a convocar, bueno, pues qué fechas previstas, pero bueno, entiendo que lo va a hacer tal y como lo ha trasladado.

Y además lo que quiero decir es que convocar el consejo es fundamental, así como su permanente, que es la que prepara la hoja de ruta al propio consejo tiene realmente un carácter de permanente y digo permanente, insisto, permanente entre las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y el Gobierno, y contribuye favorece a la preservación del bienestar, a la mejora de las relaciones laborales, a la defensa del empleo de calidad y a la dinamización empresarial. Lo que hace es promover el progreso socioeconómico y territorial de Cantabria.

Es un activo democrático imprescindible en el proceso de modernización o de transformación de nuestra comunidad autónoma en los próximos años, lo ha sido en el pasado, en el presente y lo va a seguir siendo en el futuro si se sigue con ello y merced a esa concertación la Administración autonómica y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas han alcanzado numerosos consensos en distintos ámbitos con una trascendencia indiscutible y resultados apreciables en materia de estabilidad social, convergencia socioeconómica.

Miren, en Cantabria hay una tradición en esta región de diálogo social y le voy a poner ejemplos de los últimos años y luego datos. Acuerdo de concertación social 2008-2011; acuerdo para el empleo, la cohesión social y desarrollo económico septiembre de 2015; primer acuerdo del diálogo social de Cantabria, ante la COVID 19, abril del 2020; segundo acuerdo en materia de protección social, apoyo a las personas, fomento del empleo y actividad económica, marzo de 2021. Primer plan para la mejora de la empleabilidad joven de Cantabria, diciembre de 2021; hoja de ruta para la reindustrialización de Cantabria, que ha mencionado, y de verdad me congratula que piense en ella y que siga porque es un gran trabajo, marzo de 2023; estrategia cántabra de seguridad y salud en el trabajo, marzo de 2023.

Y mire esto, se lo traslado y lo digo desde un punto de vista siempre de reflexión y de valoración de datos. Yo he hecho la comparativa de cuando ha habido diálogo social y no ha habido diálogo social y cuáles son los datos en materia de empleo, tanto de afiliación, tasa de paro y tasa de paro joven. En julio de 2011, cuando llega el Gobierno del Partido Popular en aquella legislatura había 219.000 afiliados a la Seguridad Social, en julio de 2015 cuando ya deja de gobernar el Partido Popular hay 209.000 afiliados a la Seguridad Social; se perdieron 10.000 empleos, no hubo ni una sola ni una sola línea de concertación, ni una sola en aquellos cuatro años.

Por eso le digo y lo digo desde el ámbito constructivo para que se vea la evolución, no hubo diálogo social. Bien, julio de 2015, 209.000 afiliados a la Seguridad Social; julio de 2023, con todos los acuerdos de diálogo social que yo acabo de decir, 235.000 afiliados a la Seguridad Social, es decir, 26.000 afiliados más. La tasa de paro claro que todos queremos tener mejor tasa de paro, pero es que la tasa de paro, le voy a decir, julio de 2011, 14,8; julio de 2015, 18,15; cuatro puntos más de paro, de tasa de paro; julio de 2023, 8,12 por ciento.

Tenemos que ver no solamente el hecho si crecemos más o crecemos menos en Cantabria, comparándonos con España, tenemos que ver cuál es nuestra tasa de paro de la EPA, que es la que tiene valor a efectos de Eurostat, y tenemos en julio un 8,12 por ciento, siendo una de las tasas, la tercera tasa de paro más baja de España. Y si me voy a la tasa de paro juvenil, que sigue siendo alta, muy alta, pero viendo los datos, si nos vamos a julio de 2011 era de un 40 por ciento y

en julio de 2015 era de un 46 por ciento, es decir, 6 puntos porcentuales más de tasa de paro, y en julio de 2023 tenemos un 19 por ciento. Por lo tanto, tenemos 26 puntos menos porcentuales de tasa de paro.

Y todo esto lo digo al hilo de lo que es el diálogo social, los acuerdos de concertación de un Gobierno que acuerda con cierta..., no es fácil, claro que no hay que llegar al equilibrio por parte de todos. Yo le digo he hecho este ejercicio, igual que usted ha hecho el suyo de valoración para que siga esa hoja de ruta para los grandes retos, que tiene que abordar Cantabria, son desafíos primordiales para el Grupo Parlamentario Socialista y esos desafíos son la lucha contra la despoblación y el cambio climático, el crecimiento e internacionalización de nuestro tejido empresarial, la descarbonización, la apuesta decidida por la ciencia y la innovación.

Tiene que desarrollar la Ley de Ciencia, que se ha aprobado por primera vez la primera Ley de Ciencia de este Parlamento; el apoyo al comercio al sector primario o la modernización de la Administración, y determinar los sectores primordiales estratégicos como la automoción, la química, la industria agroalimentaria, ha dicho también la bioeconomía, la cultura y el desarrollo y el turismo sostenible, porque tienen que estar implicado.

Háganme caso, en esa hoja de ruta que le estoy diciendo y no haga como se hizo en el período 2011 a 2015, dejar un lado el diálogo social de una manera constante, permanente y fluida. Compleja sí, porque hay que llegar a entendimientos, pero dan estos resultados.

Y yo, por último, le quiero hacer una mención referente al ICASST, al Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ese instituto fue fruto del acuerdo del diálogo social, 2008-2011, para convertirlo en un instituto técnico. Yo me llevé una sorpresa y quiero, esta es la pregunta que sí que le quiero hacer, aunque ya ayer han dicho algo, pero se la quiero hacer a usted por la sorpresa que yo me llevé el otro día, el consejero de economía y leo en el literal dijo que "iba a convertir el organismo, el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo sin merma de sus competencias, que va a ser una dirección general, porque tiene que cumplir lo que dice el Tribunal de Cuentas".

Miren, yo espero que esto no sea así porque dejar de ser un organismo autónomo y un instituto que es fruto de la concertación...

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez Salazar): Tiene que ir finalizando, señoría...

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: ...un segundo, es restar esa participación en los agentes económicos y sociales, fruto también de esa estrategia de seguridad y salud en el trabajo.

Eso es lo que le digo y del Tribunal de Cuentas ya, a modo de aclaración...

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez Salazar): finalice por favor, señoría.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: ...nunca dijo que había que suprimir el organismo autónomo, lo que dijo es que hay que adecuarlo.

Termino con esto, le deseo lo mejor a usted y a todo su equipo. Lo dije al consejero de economía lo mismo, porque si a ustedes les va bien a los cántabros les va a ir bien y es lo que los socialistas siempre deseamos que a Cantabria le vaya bien.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez Salazar): Gracias señoría.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Regionalista, por término de 10 minutos.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchísimas gracias señoría.

Bienvenidos todos los integrantes del equipo, no es fácil que venga, el equipo al completo se asienta y se ponen unas fuerzas, así que lo valora en su justa medida y bienvenido consejero.

Si hubiera estado yo ahí los que ahora están aquí frente hubieran dicho de mi intervención que es una intervención continuista hubieran dicho exactamente eso.

Usted empezó su intervención hace algunos años citando a uno de los siete sabios de Grecia Solón, y hoy yo tengo que citar al clásico, que no es de Grecia, sino del Eclesiastés, *nihil novum sub sole*, nada nuevo bajo el sol, poco, muy poco, por concederles en privilegio, lo cual me satisface muchísimo, así que voy a empezar, voy a contar este primer minuto y parte del siguiente, deseándole a usted y a todos paz social, paz sindical, paz laboral, yo lo del tiempo lo gestionó muy mal si se interrumpe luego...

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez Salazar): Señoría, no se le va a interrumpir, vamos a hacer 10 minutos igual.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ...paz social, para laboral, para sindical.

Deseo que las guerras se acaben, que se resuelvan las crisis de los semiconductores, de los microchips, que se resuelvan las crisis, de los abastos, que baje el precio del azúcar, que baje el precio de los combustibles, que baje el precio de la energía, que baje el precio del aceite y que dentro de esa paz social y de esa paz sindical no haya huelgas del metal, no haya huelgas del transporte y no haya huelga de Aspla en su mandato.

Le deseo buena salud, para Reinosa Forgings Castings buena salud para Sidenor, buena salud, para Global Steel Wire, le deseo buena salud para todo el grupo Celsa, para toda nuestra industria electrointensiva y para las TIC y que todos le resulte próspero, porque si todos le resultan prospero a usted y a su equipo habrá prosperidad para Cantabria y hasta ya en una especie de vanagloria, que ya a estas alturas de mi vida no, no tengo personal sentiría, que usted ha recogido el fruto del esfuerzo de aquellos que le precedieron la cual no tendría nada de particular sean tirios y troyanos, pero también de aquellos que solo dispusieron de dos años, de dos años para escenificar que habían echado el resto, para ser dignos de aquellos a quienes representaban y dignos de los ámbitos que intentaron hacer más dignos que cuando los recibieron.

Le dejo, le dejamos, le dejamos un una consejería que ha tenido en el 23 un presupuesto histórico, ni presupuestos ni acción de gobierno es mi herramienta, es la herramienta de todos los que nos dedicamos a esto y le dejo un presupuesto histórico un presupuesto que en el ámbito industrial alcanzó los 40 casi 49.000.000 de euros que en el ámbito de la innovación ha alcanzado los 28.000.000 de euros que nunca ni siquiera había soñado que en el ámbito del comercio en 2 años doblado sus presupuestos y un presupuesto que alcanzó ya sé que entonces la consejería no se llamaba exactamente igual una cifra histórica de 157.000.000 de euros, de los cuales 17.000.000 iban destinados a la eficiencia energética y en los cuales en todos los ámbitos de esa consejería aparecía el adjetivo social, políticas sociales, ayudas sociales, bono social térmico y a la eficiencia energética destinábamos ni más ni menos que 17.000.000 de euros.

Por tanto, política continuista, y no me puede decir usted ni nadie de su equipo que la política no es continuista ya sé que no todo lo hicimos perfecto, si, si lo sé ya sé que no todo lo completamos, sí lo sé; ya sé que cometimos errores sí ya sé que no acabamos cosas, pero no me puede decir que no es política continuista cuando toda su política que así ha empezado se basa en el acuerdo del consejo de gobierno del 30 de marzo, la hoja de ruta de la reindustrialización sostenible de Cantabria, magnífico documento que elaboró el anterior gobierno de Cantabria, no sé de fatuo, lo elaboró solo no, lo elaboró a través de una herramienta que se llama la Alianza por la industria y en la que participaron prácticamente todos los partidos políticos, ustedes los primeros en sumarse en esta iniciativa o hubo uno que no se suma a los demás, participaron todos, pero también estuvieron las fuerzas sociales, las fuerzas sindicales, las fuerzas económicas, todos y este es el documento y este documento tiene una praxis muy interesante para nuestra industria, para mejorar nuestra industria y llegar a ese 25 por ciento de aportación al PIB que nosotros les dijimos por vez primera o a mí me parece que nosotros, los regionalistas, lo decimos por vez primera y después lo dijeron ustedes como fuimos los regionalistas los que dijimos, primero, hoja de ruta o al tiempo con nuestros socios de gobierno, los integrantes del Partido Socialista Obrero Español y después ustedes y en esta hoja de ruta se contienen, pues lo que se necesita, lo que se necesita, 6 ejes estratégicos, 12 líneas estratégicas, 70 acciones y un compromiso de revisar los resultados de esta hoja de ruta dentro de tres años, está firmado, está firmado en sus contenidos y de esas de esos seis ejes estratégicos el primero y el primer y el sexto son ejes transversales y los interiores segundo, tercero, cuarto y quinto son ejes temáticos.

El primero se refiere a la revalorización social de la industria, que es fundamental; hay que darle al César lo que es del César y hay que darle a la industria la relevancia que tienen esa aportación al 20-21, muy por encima de la media nacional, y ese anhelo por llegar a los a los 25.

Esa industria que incluyen la palabra sostenibilidad por primera vez en el año 1987, esa industria que aporta 3.000 empresas al tejido empresarial de Cantabria; esa industria, que aporta 38.000 empleos, eso son palabras mayúsculas en nuestra economía, en épocas de crisis y en épocas de bienestar son palabras importantes, y ese es el primer eje estratégico. Y el sexto es la especial atención con aquellas zonas sensibles, con aquellas zonas que pasan dificultades, que me halaga mucho que usted haya mencionado el Campoo y el Besaya caro, nada nuevo bajo el sol, gestiones con el SEPIDES, cuando se pide para comprar el polígono de la Vega, ya las realizamos nosotros, ya las realizamos varios, varios encuentros, ayudas a Reinosa a Forgings & Castings ya lo hicimos nosotros; reuniones con Sidenor ya lo hicimos nosotros, como todos los consejeros, que seguramente nos procedieron, a usted, a usted y a mí pero es que en esas reuniones hasta el presidente de la comunidad ha hablado con el Sr. Jainaga y hasta nosotros conseguimos hacer reuniones trilaterales, comité de empresa, la propia empresa y la consejería, eso que está sucediendo ahora, eso que se está recogiendo ahora en forma de frutos, eso ya lo trabajamos con mucho ahínco y con mucho con mucho interés.

Nosotros estamos encantados consejera, de que usted nos hable del programa Imbes en Cantabria ya lo pusimos nosotros en marcha a través de esa herramienta, que es muy apreciable, que es SODERCAN, dotada con 20,7 millones de euros de euros de presupuesto, ¿qué más? la sucesión empresarial también la iniciamos nosotros la pusimos normativa, 515.000 metros cuadrados del polígono de Laredo, no nos encanta que se prosiga con esa tramitación, ampliación del PCTCAN 260.000 metros cuadrados de ampliación en estrecha colaboración, estrecha al final, con unos comienzos un



tanto confusos al principio es cierto con el ayuntamiento de Santander, SNIACE suelo industrial, es suelo industrial y ese espacio productivo tiene proyectos muy interesantes y yo sé que usted y su equipo, que tienen altura de miras, van a estar al nivel de exigencia que se les pide en la ejecución del programa de SNIACE, pero también en la ejecución de las excavadas, también en la ejecución de la Hilera, en esos compromisos de Penagos, en esos compromisos de cabezón, en el desarrollo de los polígonos de Val de San Vicente o de Vallegón 2, etc., etc.

Sé que van a hacer lo imposible y usted tiene equipo para ello la RIS 3 ya está aprobada, la RIS 3 o la RIS 5.

Los programas Device Digital Regions, están acabados y bien solventado a usted le queda ahora el programa CODI, que seguro que lo va a iniciar y le queda también interesarse...

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez Salazar): Debe ir acabando señoría

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Voy terminando presidenta, por el pago del CRECE 2, del MOVES, por los desarrollos de los proyectos edílicos, que nosotros lo dejamos como muy bien ha reconocido en el hito cuarto, después de aprobar, e incluso la, el impacto ambiental y la autorización administrativa previa.

Así que díganos cuanto antes cuanto antes, cómo está campo alto como esta Somaloma, Las Quemadas, la Costana como esta Cuesta Mayor que se lo agradecemos mucho y gracias presidenta por su generosa comprensión. Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez Salazar): Si ahora tiene el turno el Partido Popular, por tiempo de 10 minutos.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez Salazar): Señoría, puede empezar usted.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, en primer lugar, como como procede, es agradecer al señor consejero que haya tenido a bien explicarnos cuáles son las líneas maestras, cuáles van a ser el desarrollo de su gestión al frente de la consejería, con todo su equipo aquí dando cuenta de ello.

Sí que me gustaría comenzar mi intervención mostrando que para el Grupo Popular el discurso y el planteamiento que ha realizado el señor consejero para nada es continuista, lo que nos traslada es que bien se ha puesto de manifiesto cuáles son los datos a día de hoy, de la situación de la industria de Cantabria, del tejido industrial y comercial de la región y a lo que aspira, por lo tanto, desde luego, cuando tenemos unos resultados de la pasada legislatura y aspiramos a que sean completamente distintos, desde luego, el discurso no entendemos que sea para nada continuista.

Desde luego, lo que sí apreciamos es un sentido de la responsabilidad, ¿por qué un sentido de la responsabilidad?, porque si entendemos que había proyectos en marcha y así lo asumimos en el acuerdo de investidura, había proyectos en marcha, pensados en tramitación o a punto de ejecutarse que eran positivos para Cantabria es responsable no continuista irresponsable, continuar si entendemos que son, siguen siendo positivos y hay que darles viabilidad.

Obviamente, aquellos que entendemos que no tienen esa viabilidad, no son tan fructíferos para la región, pues no habrá que darles ahora continuidad, o habrá que darle una vuelta habrá que repensar, los habrá que replantearnos, pero eso para nosotros no es continuismo, continuismo, es tener unos datos industriales, unos datos, como ha puesto de manifiesto el señor consejero contratados a través de la AIReF donde el PIB industrial deja mucho que desear también en relación con el conjunto nacional y por supuesto aspirar a mejorarlos pues no, para nosotros no es continuismo.

Desde luego, sí que quería también trasladar que en esta visión, lo que nos ha demostrado es un encaje de un engranaje de un área que, para nosotros es importante dentro del gobierno de Cantabria, porque muchas veces hacemos referencia que no deja de ser importante ni sensible como es, por ejemplo, la sanidad, pero no nos olvidemos que el ámbito industrial, la generación de empleo, de empleo y de riqueza en Cantabria es un motor muy importante y es un es un reto que tiene usted por delante, que para nosotros va a ser una legislatura vital para el desarrollo de Cantabria.

Desde luego, también tiene mucho que decir cuando hablábamos estos días de la reforma de la financiación autonómica, que no todo es, es muy importante, pero no todo es echar cuentas a la financiación a través de los tributos del Estado, la financiación que nos corresponde como autonomía, sino también esa pata que tenemos como autonomía, de ser capaces de generar nuestra propia riqueza para poder tener un futuro y desarrollar el plan, el plan de vida de los cántabros.

También es importante para nosotros destacar, como digo, ese engranaje no solo de su consejería a nivel interno, sino con el resto de consejerías, porque ha ido detallando perfectamente cuál es, por un lado, la relación, por ejemplo, con

el ámbito económico, y cuál va a ser la repercusión de la reforma fiscal que ayer presentó la propia presidenta para beneficio de todos los cántabros, pero no solo a nivel de usuario consumidor, sino también a nivel de empresarios y de comercio.

También es importante destacar esa relación, por ejemplo, con la consejería de presidencia y simplificación administrativa, cuando usted ha mencionado que uno de los problemas que nos hacen o nos transmiten desde el mundo empresarial es muchas veces las trabas o el ámbito burocrático, pues también nos ha mencionado, por ejemplo, la capacidad de la agencia facilitadora o la capacidad facilitadora que va a tener su consejería en esta legislatura.

Nos preocupa también, y así nos congratula que lo haya puesto de manifiesto, la poca inversión extranjera que tiene o ha tenido Cantabria y que ustedes tengan dentro de su equipo la visión de ampliarlo.

También esa ampliación de un 1.400.000 euro a 2.000.000 de la inversión en proyectos a pymes creemos que también es un sector muy importante, es un apoyo que tiene que blindar el gobierno de Cantabria y a aumentar los esfuerzos también económicos en este sentido es muy importante.

La sucesión empresarial y desde luego, cómo no, el suelo industrial es muy preocupante para la situación industrial de Cantabria que no haya oferta, cuando pueda venir un empresario a plantear un proyecto que tenga viabilidad, que sea trascendental, estratégico para el desarrollo de Cantabria y no podamos ofertar un lugar donde asentarse.

Desde luego, para nosotros también ha sido muy importante en la legislatura pasada tanto a nivel local en aquellas zonas como, por ejemplo puede ser Torrelavega, donde tienen una repercusión importante también las iniciativas que este grupo parlamentario ha desarrollado en esta cámara y, cómo no, a través de los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado, en función o en relación con las electrointensivas, no compartiendo los criterios de las modificaciones que se estaban llevando a cabo la legislatura pasada por el Gobierno de España y desde luego el apoyo que hay que brindar a este a este tipo de empresas es fundamental.

Desde luego que esto genera una desventaja y una pérdida de competitividad de las industrias de Cantabria respecto de las de otros países de nuestro entorno Portugal, Francia, desde luego, compartimos esa visión de apertura al exterior que nos ha trasladado.

Valoramos positivamente ese cambio al frente de la consejería de actitud frente a pasividad durante estos últimos cuatro años, lo compartimos y desde luego, esperamos que ese sea el impulso necesario al frente de su área.

Para nosotros, como digo, es vital que finalice este extracto y que finalice este periodo de pasividad no podemos estar pendientes de que vengan empresarios con los proyectos a dejarnos encima de la mesa, sino que tenemos que realizar medidas para ir a buscar, los tenemos, bien vía fiscal vía a través de la agencia facilitadora bien, suelo industrial, mejorar las condiciones que nosotros tengamos una actitud pasiva, de búsqueda de empresas, de empresas en nuestra región.

El refuerzo a las ayudas a la innovación o la búsqueda del aumento de las exportaciones y las empresas dedicadas a la exportación y, desde luego, también una apuesta muy importante si hablamos de una Cantabria del siglo XXI, también es por la digitalización del mundo empresarial.

Nos congratula igualmente también a que haya mencionado la apuesta de su, de su nueva consejería, por la mejora de la calidad del empleo.

Es importante también y desde luego esa partida de 432.000 euros para la prevención de riesgos laborales ahora que se asume esa competencia por parte de la autonomía.

Es importante, es importante también destacar materia de diálogo social, el Grupo Popular sí que apuesta también de manera decidida por fomentar, mantener ese diálogo social entre las partes del mundo de la empresa, el mundo sindical, pero es muy importante, es muy importante también destacar el no caer en discursos fáciles, no podemos poner de manifiesto o bueno podemos hacer una relación, una correlación entre los datos económicos de empleo en el periodo 2011-2015 o 2019-2023, cuando el contexto no tiene nada que ver, la situación de invertir la curva y la tendencia era muy distinta.

Desde luego es importante apostar por ello, pero tampoco nos centremos, o vinculemos los datos al inicio y final de cada periodo únicamente en función de la variable del diálogo social.

Desde luego el ámbito industrial es un mundo donde hay muchas variables y cualquier cambio a nivel internacional puede suponer un problema. Y desde luego las políticas a nivel nacional también influyen, y mucho, y cuando otra autonomía limítrofe toma otras medidas también implica a veces unas mejoras y otras veces unas pérdidas para nuestra situación.

Es importante, como digo, invertir esos datos que nos ha puesto de manifiesto.



Y también me gustaría hacer le unas, unas reflexiones. Viendo un poco su discurso no sé cuál puede ser el planteamiento o la posición que van a reivindicar desde el Gobierno de Cantabria para, el respeto con el Gobierno de la nación en el ámbito de las electrointensivas.

Tampoco sé cuál es la implicación que esperan del Estado en Cantabria con esos programas de reindustrialización, fundamentalmente en Campoo y en el Besaya. Yo entiendo que es necesario que el ministerio también se implique, no solamente se deje de la mano del Gobierno de Cantabria, en cuanto al ámbito económico -presupuestario, se refiere.

Destacar también esa apuesta, como decía anteriormente, del diálogo y del consenso que nos indique realmente cuál va a ser el papel de SODERCAN en el desarrollo industrial de Cantabria durante esta legislatura.

Y luego un simple apunte que muchas veces pues queda, queda simplemente ceñido al ámbito del turismo, pero entendemos que también tiene implicaciones para el mundo empresarial y de la industria.

Es importante también destacar en este sentido que hay bastante quejas por parte de los usuarios y a nosotros nos transmiten también desde el mundo de la empresa, las conexiones del aeropuerto.

Es muy importante, que no solo lo fijemos solo la misión del aeropuerto, se ciña al ámbito turístico, sino también en relación con el ámbito empresarial.

Por qué Porque unas buenas conexiones fueron Madrid y Barcelona, pero fundamentalmente con Madrid, facilitan la instalación, la implicación de empresas en la región. Y no tener esas conexiones o esas buenas conexiones con la capital también puede ser un problema.

Nada más agradecerles, como agradecerle, como decía, su comparecencia, que nos explique o nos haya explicado esas líneas maestras. Y, desde luego, dar le la bienvenida a esta a esta sede parlamentaria, a usted y a todo su equipo, desearles el máximo acierto y, desde luego, ponernos a su disposición para trabajar en aquellas propuestas, mejorar aquellas iniciativas que, como digo, vayan en beneficio de todos los cántabros, porque entiendo que ese es su único objetivo principal.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez Salazar): Gracias, señoría.

Señor consejero, usted ahora 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Pues muchas gracias por sus aportaciones, por la cordialidad en el trato.

Y, sin más dilación, vamos a empezar a responder. Empiezo por el orden...

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez Salazar): Perdón, perdón, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): No quiero ventajas ¡eh!

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez Salazar): No, borro (risas). A ver, finalizo, borro, 30, acepto, 30 acepto y comenzar.

Señor consejero, tiene usted 30 minutos. Perdone.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Bueno.

La diputada de VOX decía que todo es negativo. Bueno, vamos a ver, los datos que he dado, me ha parecido oportuno, pues lógicamente hacer un análisis de dónde partimos, es, lo haría cualquiera ¿no?, para saber a dónde tenemos que ir. Y los datos oficiales son los datos, además, son los últimos datos, no me he referido; me he referido al último año, porque es un período lo suficientemente amplio para poder sacar conclusiones y lo suficientemente pequeño para no pensar en épocas muy pretéritas ¿no?

Por lo tanto, son los que son, y la realidad es que es muy preocupante, y además así nos lo trasladan y se lo habrán trasladado a ustedes los, los empresarios, los sindicatos están preocupados porque la situación no es fácil. ¡eh!

También me ha preguntado por una falta de estrategia. Bueno, vamos a ver, yo aquí he sido un poco pragmático ¿no? Y optado por cómo concibo la política, como una especie de carrera de relevos, en que uno coge el testigo y lo intenta llevar lo más lejos posible y darlo en las mejores condiciones.

Por lo tanto, una de las ideas fundamentales es no paralizar absolutamente nada, aprovechar absolutamente todo, y eso es lo que vamos a hacer.

La hoja de ruta es un documento que ha sido aprobado por consenso y, por lo tanto, eso ya tiene un enorme valor. Y además hay una serie de medidas escritas sobre papel y, por lo tanto, me parece una brújula que vamos a seguir, porque es lo que se ha decidido por consenso y, por lo tanto, nos vale, nos es útil y vamos a seguir esa estrategia, ¡eh! No parar nada, aprovechar todo lo posible.

¿Qué más? Sobre el acuerdo de investidura, El Llano de La Pasiega, bueno, el Llano de La Pasiega, vamos a ver, esta comunidad tiene en materia de industria muchos problemas, pero tiene dos, que además dependen no solamente de nosotros, pero uno por lo menos sí y es la falta de suelo industrial. Eso es evidente.

Si queremos que haya proyectos industriales se tienen que situar en algún punto. Y, por lo tanto, ahora mismo, como he dicho antes, es que apenas hay suelo industrial. Si viniera un proyecto empresarial pidiendo 35.000 metros cuadrados, desgraciadamente le tendríamos que decir que no, porque no tenemos suelo. Y, por lo tanto, ese es un problema que tenemos que solucionar.

¿Cómo se soluciona? ¡Hombre!, pues creando suelo. El proyecto de La Pasiega, de La Pasiega es un proyecto que soluciona ese problema y además pone a disposición de la industria dos millones de metros cuadrados. Por lo tanto, es que no podemos permitirnos el lujo de paralizar absolutamente nada, porque es una cuestión completamente urgente.

ampoco vemos motivos. Es decir, lo que hemos hecho es aprovechar el impulso y seguir con él. Es decir, por lo tanto, vamos a seguir y además vamos a actuar con la máxima diligencia, para que esos plazos se cumplan.

Las obras se van a terminar si todo sale bien, según lo previsto, son 30, 30 meses y la verdad que estamos deseando que eso se produzca cuanto antes, porque eso implicará que podremos ofrecer ese suelo a empresarios para instalar allí sus proyectos empresariales y crear empleo, que es lo que todos, todos queremos.

Hay otro problema importantísimo y es también la falta de suelo portuario. Es una desgracia, pero no tenemos suelo portuario. El puerto no puede crecer nada más que hacia el interior por razones evidentes. Por lo tanto, si a La Pasiega se le dotará de una estación intermodal ferroviaria, eso convertirá a ese polígono, en una, de facto, en una especie de zona de expansión del puerto de Santander. Por lo tanto, La Pasiega más la estación intermodal resuelve los dos grandes problemas que ya le he dicho: Falta de suelo industrial y falta de suelo portuario.

¿Cómo se tiene que hacer?, pues en el marco de la colaboración entre las dos administraciones. El Gobierno de Cantabria, en el ejercicio de sus competencias y el Gobierno de España, en el ejercicio también de sus competencias.

El puerto de Santander es competencia estatal, por lo tanto, una solución que implica ampliar suelo portuario afecta, es competencia de la Administración del Estado. Por lo tanto, lo que tenemos que hacer las dos administraciones es colaborar conjuntamente, lealmente, para solucionar un problema de Cantabria y de España.

La importancia del puerto de Santander es importantísima, implica nada más y nada menos que el 12 por 100 del producto interior bruto de Cantabria y el once y pico por 100 de todo el empleo de Cantabria. Por lo tanto, son palabras mayores.

Yo doy por hecho la colaboración con el Gobierno de España, ya la presidenta les ha pedido cita a la ministra y espero que no lo duden, en el menor tiempo posible, porque además esto urge. Y no solamente porque nos surge suelo industrial, sino porque las obras de la primera fase de La Pasiega contemplan también las obras de la estación intermodal. Y, por lo tanto, las obras que ya se han comenzado tienen que estar perfectamente coordinadas con las obras de la estación intermodal.

Me ha preguntado también por El Vallegón, bueno pues El Vallegón, la segunda fase del PSIR Castro Urdiales, es un polígono que lo diseñamos en la legislatura, 2011-2015 y se hizo así, se hizo allí porque es un lugar estratégico, es un lugar que está tiro de piedra del Puerto de Bilbao y también cerca del Puerto de Santander y aunque no es muy grande, sí que diseñamos, lo diseñamos de tal manera de configurar cuatro grandes parcelas para albergar allí empresas importantes para nuestra economía. Evidentemente, creo que Cantabria debería tener una reserva de suelo, no podemos estar como en la situación actual, que solamente hay una y cuando digo una es una parcela de 30.000 metros cuadrados. Eso evidentemente no debería ser así, deberíamos tener una reserva de suelo industrial mínima para poder ofertar en el caso de que surja un proyecto interesante que sea capaz de movilizar una inversión importante y de crear un número de empleos importantes. Desgraciadamente, no es así.

Y lo que lo tengo que decir es que ese polígono del PSIR Castro Urdiales se creó precisamente con esa, con esa idea de crear una reserva de espacio para albergar proyectos importantes.



Preocupados por la situación actual, compartimos esa preocupación, señora diputada, en cuanto al concierto vasco, pues hombre, vamos a ver si uno tiene sus cartas evidentemente, pero también le digo una cosa en el año 2011-2015, pues hicimos las cosas de tal manera que fuimos capaces de atraer a empresas del País Vasco y no es fácil porque en los últimos 8 años no se ha traído ninguna empresa, ni del País Vasco ni de ningún sitio. Entonces, en un periodo 2011-2015 de crisis industrial importante, aquí viene una empresa además emblemática en el País Vasco, como fue Tubacex, a pesar de las presiones que hubo en el País Vasco, a pesar de que recurrieron una medida que tomamos en Cantabria en materia de suelo en Bruselas, y finalmente, gracias a Dios, Bruselas, dictaminó que esa medida era perfectamente legal y, por lo tanto, se podía utilizar.

Por lo tanto, el País Vasco, pues es una comunidad limítrofe vecina, nos llevaremos estupendamente, yo voy muchísimo, pero evidentemente, yo creo que podemos ser competitivos de alguna manera.

Más cosas que me pregunta. Absentismo laboral, efectivamente, es un problema que compartimos, que no es fácil de solucionar y que además depende también de otra consejería como la de salud.

Y hombre, dice, no que no van a modificar nada, pues vamos a ver naturalmente que vamos a modificar cosas y vamos a mejorar cosas, pero partimos de una situación inicial y no sería inteligente hombre, no partir de aquello que funciona, pues aquellas cosas que funcionan lógicamente seguiremos con ellas y aquellas cosas que haya que mejorar, pues las tendremos que mejorar.

Reducir el gasto político, pues en las empresas públicas, yo creo que sí, que el gasto va a ser menor, vamos a apostar por algún nombramiento que sea de la casa y eso ya disminuye el gasto político.

Vamos a ver, a la diputada del PSOE, diálogo social. Totalmente de acuerdo con lo que me ha dicho, yo ya he dicho que vamos a impulsar el diálogo social a través del consejo de diálogo social y su comisión permanente. Después, en cuanto a los datos que usted dice, hombre yo le he dado los datos de ahora, que son los datos que están candentes los datos, es decir, tiempos mejores, tiempos peores hubo, pero los datos que me preocupan son los de hoy y los de mañana ¿no?

Y además hay una cosa, medir es comparar, tenemos que comparar y con qué nos tenemos que comparar, ¿cuál es nuestro metro? Pues nuestro metro tiene que ser homogéneo, porque compararse como ha dicho el diputado del Partido Popular con otras épocas que no son homogéneas, porque, por ejemplo, había leyes diferentes, había métodos de contar el número de afiliados de manera diferente y, por lo tanto, no son datos homogéneos estadísticamente eso se llama así no es una serie homogénea, señora diputada, y de eso le hablo con un poco de conocimiento y, por lo tanto, medir es comparar.

¿Y cuál es nuestro patrón de medidas? Pues España, porque estamos jugando en las mismas condiciones y es un termómetro estupendo para darnos cuenta si lo estamos haciendo bien o lo estamos haciendo mal y la realidad es que los últimos datos que son de agosto todavía no ha terminado septiembre en materia de empleo, son el que el empleo, sí ha crecido, pero menos en Cantabria que en España, ¿por qué? Eso hay que preguntarlo, hay que analizarlo.

El paro registrado ha bajado, señora diputada, sí, pero ha bajado menos en Cantabria que en España. Pero no solamente eso, es que en el último año los contratos disminuyeron en Cantabria más que en España, en Cantabria bajaron un 20,25 por ciento y en España un 15,19. Y en el último año los contratos indefinidos disminuyeron también más en Cantabria que en España, en Cantabria disminuyeron un 22 por ciento y en España un 17 por ciento.

Por lo tanto, eso es así y lo primero que tenemos que hacer es analizarlo ¿qué estamos haciendo diferente para que las cosas vayan diferentes respecto a nuestro patrón de medida, que es España, pero además a peor, esto tiene que tener alguna, alguna explicación.

El ICASST, vamos a ver hay una serie de recomendaciones del Tribunal de Cuentas que son que son recurrentes, recurrentes y que nunca se han satisfecho, es decir, esto viene de hace de hace años y, por lo tanto, hombre, las recomendaciones que nos hace el Tribunal de Cuentas, pues en la medida de nuestras posibilidades queremos darlas, queremos darles solución porque eso no puede seguir así. ¿Qué es lo que nos ha pedido el Tribunal de Cuentas? Que separemos la contabilidad, no debe ser fácil puesto que no se ha hecho hasta ahora y, por lo tanto, lo que estamos trabajando ya de la mano con la Consejería de Economía es para hacer aquello que nos ha pedido el Tribunal de Cuentas, separen ustedes la contabilidad, porque son un organismo autónomo y tienen que hacerlo, y nosotros estamos ya y ahí tengo a la directora del ICASST trabajando además con Economía, porque en este caso tenemos que hacerlo conjuntamente para satisfacer a la demanda que nos ha pedido el Tribunal de Cuentas. Evidentemente, un organismo tan sensible, tan técnico y con un mandato para que tiene que ver con todo lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo ni qué decir tiene que la opinión en todo lo que en todo lo que hagamos allí de los sindicatos y de la CEOE será fundamental, lógicamente.

Más cosas PRC, diputado decía usted que le satisface que haya nada nuevo y que nos ha dejado el último año, bueno que no es que nos haya dejado el último año ha habido un presupuesto histórico.

Vamos a ver, no todo es el presupuesto. No todo es el presupuesto. Es decir, hay otra cosa que son los resultados, la gestión. Y yo le tengo que decir probablemente un poco injustamente por usted no era consejero en ese momento, pero que la gestión es importante, y le voy a decir que nosotros atrajimos una empresa, como he dicho antes bueno, antes he dicho una vasca, ahora voy a decir una castellana, una burgalesa, en la legislatura 2011-15 llamado a Santander Coated Solutions que ahora está en el puerto. Bueno, pues la verdad que costó muchísimo. Atraer una empresa lleva años y años y años. Tienes que hablar con todo el mundo, con el puerto, con la Dirección General de Aviación Civil... Sí, sí Santander Coated Solutions. En el año 2013 se formalizó y fue realidad ya en el (...) Santander Coated Solutions que hoy da empleo a 54 personas en el puerto de Santander. Y constaba de dos fases. La primera fase se llevó a cabo y ¿cuáles son las noticias ahora? Pues bien, en 2022 se han, se ha completado la construcción de un complejo industrial que incluye una de las líneas de galvanizado más modernas del mundo, han sido 150.000.000 de euros de inversión, se prevén 350 empleos directos. El único problema es que esta segunda fase o esta esta empresa no está en Cantabria, sino en Villadangos del Páramo, León. ¿Y sabe usted por qué? Por la incapacidad del Gobierno de Cantabria para tramitar la licencia ambiental en un plazo razonable.

Esta segunda fase estaba prevista hacerla en el puerto. De hecho, están reservados los terrenos, incluso se hicieron obras para albergarla y al final se fueron ¿Por qué se fueron? Pues porque hubo una mala gestión. Usted puede tener todo el presupuesto que quiera, pero si después ese presupuesto no se acompaña de una gestión adecuada, pues evidentemente se pierde una inversión histórica que se ha hecho en Villadangos, y no en Cantabria como hubiese sido lo previsible.

Más cosas. A ver. Hombre, usted me decía, señor consejero, que el tema eólico, pues que lo tenemos ahí francamente bien, porque está, está en tramitación, pero yo le pregunto una cosa, ¿cuáles de sus instrumentos están hoy vigentes en materia eólica? Por qué herramientas para atraer inversión eólica, están la ley de aprovechamiento eólico ¿Quién aprobó? Nosotros. Está vigente y es inteligente que la hayan conservado porque era una buena ley. Segundo instrumento, el plan de sostenibilidad energética de Cantabria, ¿cuál es el que está vigente? El 2014-20 ¿Quién lo aprobó? Nosotros. Y está vigente porque es un buen plan. De hecho, el próximo algo es muy parecido, muy parecido. Hombre, vamos a ver, que usted me diga está en tramitación. Pues hombre, en España la potencia eólica instalada ha crecido casi en un 32 por ciento en los ocho últimos años, en Cantabria nada. Y desde luego, le diré también que claro, que estamos pagando un alto precio por la anulación del concurso eólico que se produjo por parte del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y del Tribunal Supremo. Es que me dice, me habla usted de herencias. Oiga, que yo cuando fui consejero de industria, lo primero que me encontré es un plan importantísimo y estratégico que lo anularon, primero el Tribunal Supremo y me decían, no importa, no importa eso se puede recurrir. Y después el tribunal, y después el Tribunal Supremo ratificó la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y, claro, eso ha tenido un coste tremendo para la industria de Cantabria. Prácticamente hemos perdido 10 años solamente por ese hecho, porque al anular ese concurso, algunas instalaciones incluidas en el plan de inversiones de red, de Red Eléctrica, por ejemplo, como la nueva subestación de 220.000 voltios en Valdeolea, se cayeron porque decían que eran necesarios y ha habido que volver a iniciar la tramitación para volver a incluirlas dilatando todo el proceso.

Y un alto precio y también en términos económicos; en concreto seis millones y medio de responsabilidad patrimonial de la Administración pública, seis millones y medio que no teníamos porque si se hubiesen hecho las cosas bien, nos las hubiésemos ahorrado y las podríamos haber invertido, desde luego en otra cosa, mucho más rentable, pero todavía tenemos que hacer frente a un 1.000.000 de euros que vamos a pagar este año todavía por responsabilidad patrimonial de la Administración pública.

Por lo tanto, hombre, en materia eólica, naturalmente que le digo que la tramitación que está en curso de parques eólicos, la agradecemos, lógicamente, la vamos a impulsar, la vamos a empujar, pero vamos, el testigo aquí, en fin, nos lo han dado y lo hemos recogido con ciertas, ciertas dificultades.

Y yo creo que he respondido a casi todo. De todas maneras, termino más o menos como empecé, dándole las gracias, porque, en fin, he notado que van a darnos o hacernos llegar iniciativas, y las agradecemos, porque sin duda alguna las vamos, las vamos a aprobar. Ya les digo, desde este momento que serán bienvenidas, y la actuación que vamos a llevar a cabo va a ser presidida por la colaboración, por el diálogo y vamos a intentar perseguir el consenso. Eso es todo. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez Salazar): Gracias, señor consejero. Pues ya finalizamos la sesión.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y siete minutos)